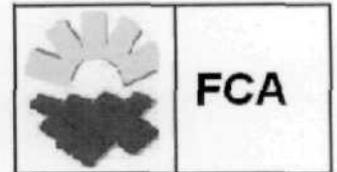


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 03 de julio de 2017
CUDAP: EXP:UNC: 0029127/2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. (Dr.) Julio A. DI RIENZO en la que acepta la solicitud del Dr. Armando Sterling Cuéllar para realizar una pasantía en el Centro de Transferencia InfoStat de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval del Director del Centro de Transferencia, el Prof. (Dr.) Julio A. DI RIENZO y de la Directora del Departamento de Desarrollo Rural, la Ing. Agr. Ms. Sc. Margot Tablada.

Que en la misma se incorpora un Plan de Trabajo a desarrollar y se presenta un seguro de vida por accidentes personales para la realización de la pasantía.
Por ello

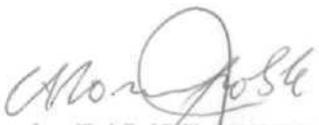
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Armando STERLING CUÉLLAR, DNI N° 16.187.832, proveniente del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI sede Florencia- Colombia, a realizar una pasantía de 80 hs. en esta Facultad a los efectos de desarrollar tareas en el Centro de Transferencia InfoStat.

ARTÍCULO 2º: Reconocer al Prof. (Dr.) Julio A. DI RIENZO (Leg. N° 24.709) la dirección de la presente pasantía.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria de Ciencia y Tecnología y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 400
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba